



## Resolución de Secretaría General N° 088-2017-DP/SG

Lima, 13 SET. 2017

**VISTO:** el Informe N° 171-2017-DP-SSG/ORH, de fecha 11 de setiembre de 2017, de la Oficina de Recursos Humanos;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 046-2017-DP/SG, de fecha 27 de abril de 2017, se designa al señor Embajador en el Servicio Diplomático de la República, Fortunato Ricardo Quesada Seminario, en el cargo de Director General de la Oficina de Protocolo del Despacho Presidencial;

Que, mediante Memorando N°309-2017-DP/SSG, la Subsecretaría General hace de conocimiento que el referido funcionario hará uso de sus vacaciones del 14 de setiembre al 02 de octubre del año en curso, quedando como encargado de la Oficina de Protocolo el señor Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República, Luis Amadeo Luna De La Cruz;

Que, el literal b) del artículo 14 del Reglamento Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM, establece que la Secretaría General tiene como unidad orgánica a la Oficina de Protocolo;

Que, el literal e) del artículo 13 del mencionado Reglamento, señala que la Secretaría General tiene la facultad de aprobar resoluciones, directivas y todo tipo de disposiciones internas, vinculadas a la conducción de la institución;

Que, mediante el documento del Visto, el Director de la Oficina de Recursos Humanos considera viable se efectúe el encargo de funciones al señor Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Luis Amadeo Luna De La Cruz, en adición a sus funciones;

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM y la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG;

Contando con el visto de la Subsecretaría General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Recursos Humanos;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Encargo de funciones**

Encargar las funciones del Director General de la Oficina de Protocolo al señor Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Luis Amadeo Luna De La Cruz, en adición a sus funciones, a partir del 14 de setiembre al 02 de octubre de 2017.

**Artículo 2.- Notificación de Resolución**

La Oficina de Recursos Humanos se encargará de notificar al señor Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Luis Amadeo Luna De La Cruz la presente resolución, para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
**NICOLÁS RODRÍGUEZ GALER**  
SECRETARIO GENERAL  
DESPACHO PRESIDENCIAL

